ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 0003896

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa. Lugar Encarnación.

Repartición Administración Central. Pedido Interno Nº 901

Dependencia Rectorado. Fecha 24/11/23

SEÑORES (8). Rolando Miralles.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Provisión de sillas o sillones: sillas plásticas.	465	2.694	1.252.710
2		Provisión de toldos 6x6 metros	5	645.334	3.226.670
3		Servicio audiovisual para eventos: equipos visuales, pantallas gigantes, proyectores, micrófonos inalámbricos y multidireccionales.	1	6.093.334	6.093.334
		Total			10.572.714

SON: Diez millones quinientos setenta y dos mil setecientos catorce guaraníes.

Plazo de entrega: Inmediato. Lugar de entrega Campus- U.N.I.

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Dario Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay